En la cibdad de Cordoua a treynta y cinco dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e dos años se juntaron en el Alcaçar desta cibdad segund que lo han de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al seruiçio del Rey nuestro señor e bien publico desta cibdad estando presentes los muy magnificos señores Rodrigo de Ribera corregidor desta cibdad e Diego de Merlo e Gonçalo Fernandez de Cordoua e Alonso de Aguilar e Pero Lopez de Alcaudete e Gonçalo de Cordoua alcaldes desta cibdad e Juan Ximenez Jusepe e Fernando Pedro Ruyz de Valladolid e Alonso de Leon e Pedro Fernandez de Vrueña e Pedro Sanchez de Soria escriuanos del numero desta cibdad e del ayuntamiento e mandado desta cibdad para ayuntar los dichos

Y Juan de Castillo jurado

La chançar y chançilla Cobre simon de segouia

Este dia se trato de cobrança del Repartimiento de cobrança y chançilla para este presente año y se acordo que la cobre simon de segouia y mando se le todos los dineros que cobrare de la dicha cobrança del año pasado y dando fianças a contento desta cibdad para la dicha chançilla y que para la dicha cobrança no le sea dada carta de justicia y que no haya tanto numero de alguaciles

Carta del marques de los velez

En este dicho ayuntamiento se leyo vna carta del señor marques de los velez firmada de su nombre su fecha en Murcia a veynte y tres del presente mes de mayo en que auisa que auia sido auisado de cierto rey de Argel que auia doze nauios de moros para venir sobre esta costa y que se proueya de socorro para la torre de Espe que la hagan tapiar y assi

A quien carta se leyo este dicho dia

Alonso Garcia de Cabra